



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina	Apartado Postal	Número telefónico	Dirección electrónica	
Tito Egidio Merino Quezada	Secretario Técnico	Calle Tungurahua y Juan de Velasco	160101	(03) 2894-831	tmerino@secretariadelamazonia.gob.ec	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Mediante Resolución Nro. STCTEA-STCTEA-2020-0007-R, Artículo 2.- Responsable Institucional Regional.- La Secretaría Técnica delega como responsable regional al Director/a Técnico/a, para que presida el Comité de Transparencia y quien atenderá la información solicitada mediante sistema Quipux, comunicaciones escritas de los ciudadanos y de la Defensoría del Pueblo.					Resolución Nro. STCTEA-STCTEA-2020-0008-R	
La Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica no delega funciones a los Responsables de las Delegaciones Técnicas Provinciales.					"No aplica" debido a que la Máxima Autoridad de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica no ha emitido ninguna resolución de delegación dirigida a los Responsables de las Delegaciones Técnicas Provinciales.	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					Contacto ciudadano info@secretariadelamazonia.gob.ec	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución Nro. STCTEA-STCTEA-2020-0007-R)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Romeo Alexander Idrovo Aguirre	Calle Tungurahua y Juan de Velasco	(03) 2894-831	"No disponible": debido a que no existe número de extensión.	160101	ridrovo@secretariadelamazonia.gob.ec	Resolución Nro. STCTEA-STCTEA-2020-0008-R Resolución No. 013-DPE-CGAJ
FECHA:			30/09/2020			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):			DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):			DR. WILLMAN PERICLES ZUÑIGA ZAMBRANO			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			wzuniga@secretariadelamazonia.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(03) 2894-831			